DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Beata Maria Ana de Jesus, Virgen, y San Aniceto Papa y Mártir.

Cuarenta horas.—Estan en la iglesia de Nuestra Señora de Jerusalen, de religiosas de San Francisco de Asis: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Corte de María.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

Dia.	Horas.	Term.		Baróm.		Vientos y atm.	Sol.		
16	7 m.	10	8	32	11	S. O. sereno.	Sale á 5 h. 21 ms. m.	H.	M.
	2 t.	14	5	32	11	S. id.		Meri. 12	
	10 n.	11	2	32	11	Sereno.	Se pone á 6 h. 39 ms. t.	Relo. 12	0

Orden de la plaza del 16 de abril.—Servicio para el 17.

Jefe de dia, D. Antonio Heredia, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Zamora.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Talavera.—Hospital, Valencia.—Teatros, Guadalajara.—El sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá por primera vez en escena el drama en cuatro actos, original y en verso de D. Francisco Camprodon, titulado: Espinas de una flor, dirigido por el señor Guerra. Toman parte en dicha produccion las señoras Duclós y Andrés, y los señores Guerra, Parreño, Saez, Comerma, etc., terminando con una miscelánea de bailes nacionales.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

Notas. Los señores que tengan reservadas localidades para la funcion de esta noche, se servirán pasar al despacho de dicho teatro, de las diez hasta las dos de la tarde á recogerlas; advirtiendo que pasada dicha hora se espenderán.

Las personas que deseen localidades para la segunda representacion del citado drama, podrán pasar á la Administracion de este teatro, de doce á dos de la tarde y durante la funcion de la noche.

Gran teatro del Liceo.—En la noche de mañana domingo se representará la ópera de espectáculo, La muta di Portici, música del maestro Aubert; decoraciones del señor Cagé.—Las personas que deseen tener localidades para esta funcion podrán pasar á avisarlo á la Administracion de este teatro desde las doce á las dos de la tarde de hoy.

Hallándose de paso en esta ciudad el abogado Sr. Bindocci, primer improvisador italiano, la Empresa aprovecha esta ocasion para dar en breve una academia de poesía y declamacion improvisadas.

BARCELONA.

Barcelonés. Habló hace algunos dias de la nueva sociedad creada con el objeto de construir el canal de Urgel, y dice que es tal la escasez de aguas en que se hallan aquellas vastas llanuras, que la mayor parte de sus cosechas se ven ahora anualmente perdidas. Aquel hermoso territorio, pues va á convertirse luego, añade, en un ameno jardin, en deliciosa pradera, en populoso vergel, en inagotable mina de abundancia para tantos infelices propietarios como hoy dia tienen que presenciar con dolor agotados sus campos por la terrible sequía que destruye constantemente la vejetacion y les arruina á pesar de ser poseedores de estensos patrimonios. Cree que la sociedad que se está formando dará á mas de los pingües beneficios que puede prometerse, la riqueza no solo de una provincia, sino que contribuirá á la de la nacion toda, siendo una de las mejores pruebas el número de acciones que se han pedido en los pocos dias que se cuentan desde que se emiten, muchas de las cuales lo han sido en los mismos pueblos de Urgel, no obstante la escasez de numerario que suele haber en aquel pais. Espone que el canal de Urgel puede producir granos en abundancia, ganado de toda especie en cantidad, madera de construccion de grande precio, frutas sabrosas y en abundancia, sin contar la grande fabricacion que nacerá en un pais que abundará de todo, y en el que la fuerza motriz se hallará á bajo precio por razon de los inumerables saltos de agua que con la construccion del canal podrán resultar. A su ver pues, la empresa del canal de Urgel es una de aquellas que para ser productiva no ha de esperar concluir su obra, sino que apenas comenzada ha de dar producto, por cuanto una legua de canal construida, regará ya miles de jornales de tierra.

Sol. Tambien el canal de Urgel es el asunto del artículo editorial del *Sol*. Demuestra la necesidad de riego que tienen las tierras para producir abundantes cosechas, hace ver que los terrenos de las comarcas de Urgel necesitan del riego con preferencia á muchos otros paises; pone en evidencia la posibilidad y aun la facilidad de construir dicho canal; y finalmente enumera las ventajas inmensas que reportarán casi todas las provincias catalanas de una empresa que dice no acertará á recomendar todo lo que en sí merece. Recuerda que desgraciadamente nuestra España ha tocado por esperiencia las fatales consecuencias de la falta de aguas. Las tristes comunicaciones que tres ó cuatro años atrás leíamos de las provincias de Alicante, Murcia y Almería, nos ponen en la memoria que familias enteras abandonaban por la sequía los pueblos en que habian nacido para ir en busca de un suelo menos ingrato y de una nneva patria mas propicia, en Africa. Manifiesta el triste cuadro que por mucho tiempo ofrecieron nuestras provincias del mediodia á causa de las prolongadas sequías, que ha mejorado con las abundantes lluvias con que Dios se ha dignado favorecerles este año, de manera que sus campos presentan un risueño aspecto. Da gracias á la Providencia y gózase en el contento de aquellos desgraciados moradores que despues de tantas calamidades ven renacer sus esperanzas con la perspectiva de una abundante cosecha. ¡Ojala, esclama, que las provincias catalanas no perdiesen de vista estos ejemplos!

Actualidad. Dice que en vano ha recorrido linea por línea el dilatado número de artículos de la nneva ley de imprenta, en vano ha procurado hallar entre ellos algun claro, alguna salida que permitiera á su pluma un pequeño desahogo; por todas partes el pensamiento de restriccion que domina en la ley se opone á la libre emision de su pensamiento. Ha repasado la coleccion de sus artículos para sacar de entre ellos alguna materia inofensiva, insignificante, indenunciable. Mas afortunado por este lado ha encontrado lo que apetecía: *Los Jesuitas*. Habiéndose ocupado ya de la abolida Compañía citando lo que acerca de ella se ha dicho, ahora pasa á ocuparse de la misma por lo que ha hecho. Entretiénese con alguna estension en esta tarea, y termina manifestando sentir vivamente que la amabilidad de los señores directores de dos asociaciones religiosas que designa, no le hayan dado una contestacion franca y sincera, como sincero y franco es su deseo, á las palabras que les dirigió en el número 66 de su periódico correspondiente al 6 de abril. En Posdata del artículo manifiesta que habiéndose acercado á su redaccion el Sr. Cura-párroco de Belen D. Mauricio Flaquer haciendo presente que tiene el honor de dirigir y presidir la «Congregacion del Angel de pureza San Luis Gonzaga, protector de la juventud» fundada por él mismo y aprobada en 2 de junio de 1847 por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Martinez San Martin, y deseando saber si fué su intencion aludir á él la pregunta de *La Actualidad* al director de la Congregacion de San Luis Gonzaga; contesta *La Actualidad* al señor Flaquer que no es á la virtuosa Asociacion que preside, ni á su director tampoco á quien escitaba á que le contestára, que se dirigia á otra Congregacion que nada de comun tiene con la que celebra sus piadoros ejercicios en Ntra. Sra. de Belen.

A las cinco y media de la tarde de ayer salió de este puerto con destino á Valencia el vapor de guerra Isabel II, que durante los dias de su permanencia en esta ha sido visitado á todas horas por numerosas personas, que han tenido ocasion de felicitarse de la amabilidad de la oficialidad del buque y en particular de su digno comandante el distinguido marino señor D. Eusebio Salcedo, que mandando el *Blasco de Garay* estacionado durante largo tiempo en nuestro puerto, tan activo se mostrára en las importantes comisiones que se le confiaron y en particular en la persecucion del contrabando La honorífica comision que le ha conferido ahora el gobierno, de conducir á S. A. la augusta hermana de nuestra Reina y á su ilustre Esposo, no podia recaer en persona mas competente. Tenemos entendido que desde Valencia SS. AA. se dirigirán á Palma y de allí á Italia, siendo posible, aunque de ello no tengamos ningun dato seguro, que aun pueda Barcelona tener el honor de recibirlos en sus muros, como lo desearia su acreditada lealtad para dar una muestra á aquellos augustos personajes, de que al amor que como á personas Reales les profesa, se agrega el profundo reconocimiento por la constante proteccion concedida por ellos á la industria nacional. Aunque fuera corta su permanencia entre nosotros, podria aquella mostrarles fácilmente, que en sus adelantos corresponde de un modo digno á las benéficas miras de S. M. la Reina y de toda su Real familia.

—Espuestas á la pública veneracion de los fieles en la capilla municipal de San Miguel Arcángel, desde el dia primero del actual, las reliquias de la ínclita vírgen y mártir Santa Madrona, haciéndose diariamente las rogativas á fin de alcanzar del Supremo Hacedor el beneficio de la lluvia que reclama el estado de nuestra agritura, y celebrados ya por la Iglesia los sublimes misterios que nos ha recordado en estos dias nuestra sacrosanta Religion, el Excelentísimo Ayuntamiento ha resuelto que aquellos preciosos y venerables restos sean trasladadados en procesion á la Santa Iglesia Catedral, mañana á las diez de ella. La procesion saldrá de dicho templo, y no del de San Miguel como deciamos en nuestro último número, y dirigiéndose por la calle del Obispo, al pasar por la plaza de la Constitucion ambos cabildos pasarán á incorporarse de la sagrada urna, y despues seguirá el curso que indicábamos por las calles de Fernando VII, Rambla, Puerta-ferrisa, Boters y plaza Nueva, y al llegar á la Santa Iglesia empezará la Misa de rogativa.—Los labradores del llano, y las personas piadosas que no pueden menos de interesarse para que cese la calamidad que deteriora nuestros campos, no podrán menos de unir sus súplicas á las de nuestro respetable clero.

—La Sociedad económica barcelonesa tributa el domingo próximo uno de los mas sinceros obsequios al Sr. D. Gerónimo Merelo. Verdadero amigo del pais, constante defensor de los intereses de estas provincias, el Sr. Merelo mereció la gratitud de sus paisanos asi como funcionario público que como diputado á Córtes, lo mismo como escritor que como secretario y director de aquella corporacion. Arrebatado tempranamente al cariño y á las esperanzas de sus amigos, fué, no obstante, harto honrosa su carrera pública y harto digna su vida privada, para no ser de los mas acreedores al recuerdo de la posteridad; y la Sociedad económica que se enorgullece de haberle contado en el número de sus miembros mas celosos, creyó de su deber tributarle el obsequio de un elogio histórico que en la sesion pública de mañana leerá el jóven letrado D. Narciso Gay. No dudamos que esta sesion se verá favorecida con una numerosa concurrencia, deseosa de oir los méritos del difunto Sr. Merelo trazados por la elegante pluma de su digno consocio.

—Uno de estos dias debe salir una comision de la Diputacion y otra del Consejo provincial para enterarse de la cuestion promovida con motivo de atravesar la playa de Mataró, el ferrocarril que ha prolongarse hasta Arenys. La importancia de acortar, aunque sea poco por ahora, nuestras comunicaciones con Francia, hace que el público espere con ansia la realizacion de esta obra, para lo cual no dudamos que las autoridades superiores allanarán con la premura que exige el negocio, y el acierto que les es propio, cualquier entorpecimiento que pudiera diferirla.

—Ayer observamos que habia empezado á empedrarse la acera derecha de la Rambla de los Estudios.

—En la mañana de ayer tuvo efecto en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales la subasta para esfaltar las aceras de las calles y para otros trabajos análogos. Hubo gran concurrencia de licitadores, y la adjudicacion fué bastante disputada, hasta que se verificó el remate á razon, sino nos equivocamos, de 48 rs. y 5/8 por cada cana superficial, precio mucho menor del tipo presupuestado.

—Nos parece acertada la disposicion que acaba de adoptar el Sr. Alcalde Corregidor, mandando que durante todas las horas del dia, y dispuestos á ocuparse en el servicio público, se encuentren estacionados algunos vigilantes en varios puntos de la ciudad, entre ellos, frente la puerta de varias iglesias.

—En la tarde de anteayer quedó firmada en el despacho de Iltre. Sr. Corragidor la escritura de transaccion, en virtud de la cual quedan al parecer definitivamente terminadas todas las diferencias que mediaban con los dueños de billetes premiados en la rifa forzosa de 1823, sobre adjudicacion de terreno del que fué convento de PP. Capuchinos, lo que ha entorpecido hasta el presente la marcha de las obras en la plaza Real. A dicha autoridad debe caberle una grande satisfaccion de haber dejado resueltas unas cuestiones, que han sido objeto de complicadas dificultades.—Es pues, probable, que cuanto antes continuarán las subastas para la pronta realizacion de tan importante mejora.

—Tambien, segun tenemos entendido, ha sido rescindido por el espresado señor, y con condiciones ventajosas, la contrata que mediaba para la construccion de la célebre campana Eulalia que segun creemos será inutilizada.

—Ayer á última hora de la tarde, las personas que se están ocupando, con incansable actividad, en el descubrimiento de las antiguas criptas de la parroquia de San Justo, se retiraron poseidas de las mas lisonjeras esperanzas. Despues de haberse registrado infructuosamente un gran número de sepulturas, y de haber limpiado la llamada de los sacerdotes, que se halla en el centro de la iglesia, trasladándose al osario los restos humanos que se encontraron en ella, se descubrieron á ambos lados de la misma, á unos quince piés de profundidad, precisamente en la direccion de los dos altares de San Paciano y de Ntra. Sra. de las Nieves, dos entradas tapizadas de manposteria, en cuyas paredes se halla marcada la siguiente inscripcion: «Acaducto,» trazada sin duda por la mano del albañil que ejecutó la obra. Si derribada la pared que cubre dichas entradas, se encuentran las galerías, es probable que se consiga algun precioso hallazgo para nuestra historia cristiana. Todos los indicios convienen perfectamente, con los datos que constan en las crónicas impresas y manuscritas, que el pozo de los Mártires debia hallarse en el centro del templo, presisamente en la fosa comun de los capellanes, y que las catacumbas partian en direcciones opuestas ó en forma de cruz, en la posicion que hemos indicado. Es probable que en el próximo número podamos decir si se han cumplido las alhagüeñas esperanzas de que ayer se hallaban todos poseidos, y muy particularmente algunos RR. sacerdotes á quienes vimos trabajar con notable ardor.

—Leemos en el «Barcelonés» de ayer bajo el epígrafe «Salas de Audiencia» la siguiente indicacion que nos parece muy oportuna:

«Las de los juzgados de primera instancia seria muy útil y conveniente que fuesen trasladadas en los bajos de la Audiencia al igual que las de Madrid, y no dudamos que los señores magistrados que componen la de este Principado, aprovechando la oportunidad de las obras que en ella se están practicando, procurarán que dicha traslacion tenga efecto, mayormente cuando á ello no se opone la falta de local; pues que es muy fácil utilizar para este objeto tan encomendado (segun tenemos presentido) en repetidas Reales órdenes, las habitaciones que hay en los bajos del citado edificio. Esperamos que esto se llevará á efecto en decoro de la misma administracion de justicia y en utilidad de los litigantes.»

—El *Sol* de ayer dice que á la calderilla traida por el vapor Isabel II, hay que añadir otras partidas que vienen por Aragon y una que se halla en Castellon de la Plana, con lo que son ya ocho ó nueve millones de calderilla los que han sido enviados á Cataluña, á fin de reemplazar la que va á ser recogida. «Ademas, añade el *Sol*, se espera tambien la llegada de una cantidad bastante crecida en moneda de oro y plata. Por manera que todo está indicando los grandes esfuerzos y hasta sacrificios qne hace el ministerio para sacar á las provincias catalanas de los apuros en que se encuentran.» Segun nuestras noticias, los vapores del Estado

han de embarcar en los puertos de Galicia, una suma para completar la de 20 ó 21 millones, que se cree necesaria para que las transacciones puedan hacerse sin sufrir ninguna dificultad, hasta la acuñacion sucesiva de la nueva moneda.

Segun el *Sol*, tiene por objeto la salida del Excmo. Sr. Capitan general recorrer la frontera, y forman el acompañamiento de S. E el general Dulce, el brigadier García, jefe de E. M., con un jefe y un oficial del mismo cuerpo, un comandante de Ingenieros, los cuatro ayudantes de campo, dos oficiales que están á sus inmediatas órdenes, un comisario, el pagador y un médico del cuerpo de Sanidad militar. La escolta se compone de una seccion de caballería de María Cristina, 30 cazadores de Talavera y 20 mozos de la Escuadra. El cuartel general debió pernoctar anteayer en Granollers y tomar ayer, segun presumia el *Sol*, la direccion hácia Gerona. Y supone que la ausencia del general Larrocha, no será muy larga, pues asuntos del mayor interés le llamarán seguramente á Barcelona.

—En la correspondencia del *Barcelanés* del 14 vemos que en Gerona quedaba preparado el alojamiento para el Excmo. Sr. Capitan general; que el nuevo gobernador civil habia devuelto al mediodia del 14 la visita de etiqueta al ayuntamiento en su sala capitular; que los campos se han beneficiado lo suficiente al favor de las lluvias de la última semana; que aun no ha parecido el hijo del molinero de Tortel, juzgándosele preso dentro de algun bosque ó cueva despues de tanto tiempo que nada ha sabido la familia de aquel desgraciado; que la partida de ladrones que lo aprisionó se ha disuelto ó existe diseminada y oculta entre las breñas de Basagoda y las masías del Pirineo: que acababan de llegar dos partidas de carabineros con carros conduciendo equipages y familias, lo cual parece significar que cambiaban de provincia.

Vich 15 de abril de 1852.

A las diez de la mañana del dia de ayer, fué puesto en capilla en una de las salas de la cárcel de esta ciudad, el ex-cabecilla José Bou. A dicho fin se le trasladó desde el cuartel de infantería, en donde se creia habia de ser preparado para morir, y hoy á las diez y media, ha sido fusilado. Numeroso ha sido el concurso que ha querido presenciar la ejecucion, y ningun lance notable ha ocurrido, digno de transcribirse: ha ido al suplicio el reo con toda modestia y compuncion y bastante abatido tambien. Díjose ayer, que pidió cenar con el preso, Pedro Grau, pero que no le fué concedida su peticion. El Bou, ha muerto á la edad de unos 35 años, pidiendo perdon al público, y despues de haber recibido todos los consuelos de nuestra santa religion.

—Dícese que mañana llegará á esta ciudad el Excmo. Sr. Capitan general.

Lérida 15 de abril de 1852.

Generalmente hablando, puede contarse como perdida la cosecha pendiente, ya en el Urgell, ya en el alto Aragon hasta Huesca.—Mucha parte del ramage de los olivos se ve claramente que ha muerto á causa de las escarchas del último invierno, y ha de venir muy bien el tiempo para que den fruto, que no pasen tres años.

Sigue la sequía y, si pronto, muy pronto no llueve, el calor del sol que esperimentamos frustará las esperanzas que aun se tienen sobre los sembrados de las tierras que conservan un tanto de sazon por ser de sí de calidad fresca.

TEATRO DEL LICEO.

La Muta di Portici.

Ya que á falta de nuevas producciones de música dramática y de la escuela italiana, que reunan la novedad á la verdadera belleza, sea preciso reproducir en nuestra escena composiciones ya conocidas, aprobamos que se escojan aquellas obras cuya bondad y mérito artístico son generalmente conocidos, sea cual fuere la escuela á que pertenezcan. La *Muta di Portici* —y lo manifestamos muy estensamente en otra ocasion—cuando no viniera recomendada por el nombre de su autor, el maestro Auber, uno de los pocos que mas lustre han dado á la ópera francesa y que mas gloria han alcanzado en ella, la *Muta*, pues, es una de las pocas que, sin embargo de carecer generalmente del corte italiano, será siempre oida con gusto como lo ha sido en la misma Italia; porque reune á la originalidad y filosofía, cantos popula-

res y que rebosan entusiasmo patriótico, llevando impreso el conjunto propio colorido local y verdad en las situaciones, que le dan realce y comunican el entusiasmo á los oyentes; bien que no contribuyan poco á ello la clase de su argumento y el aparato escénico.

Por otra parte, difícil ha de ser á la empresa del Teatro-Liceo formar un repertorio de óperas, atendido lo reducido de las partes cantantes de que puede disponer, cuya dificultad es mas notoria cuando se ha de tener en cuenta el número de los cantores y sus facultades.

Tres distintas compañías habian cantado ya en el otro coliseo la *Muta di Portici*, y solo la primera vez que fué puesta en escena alcanzó la ópera un desempeño satisfactorio, á pesar de que no faltase algun artista de valía que tomase parte en ella en las otras dos reproducciones. Por consiguiente, ya podia preverse que tampoco esta vez la ejecucion hubiese de ser satisfactoria; y cuenta que generalmente menos buena ha sido en el conjunto que en los detalles. Siendo muy difícil de suyo la ejecucion vocal de la *Muta*, no estando acostumbrados generalmente los cantores italianos al estilo frances, que domina muy mucho en esta ópera, no es estraño haya faltado tambien precision en algunos detalles.

La señora Sperati, en la parte de *Elvira*, se esforzó en cuanto pudo para salir airosa de ella; pero esto no es suficiente para que pudiese satisfacer del todo, porque el papel que le cabe, bien que corto, requiere cualidades de primera cantatriz, y que á la verdad no puede ostentar la señora Sperati en su modesta esfera. Sin embargo fué aplaudida en la cavatina. Cantó el señor Baldanza la parte de *Masaniello* con su conocida bravura; mas algunas veces echóse á menos cierta franqueza, que nace de la seguridad, en verter los cantábiles y en algunas transiciones. Esta falta de seguridad fué aun mas notable en el señor Manfredi, que hizo el pescador *Pietro*, particularmente en la entonacion; bien que es verdad que esta parte es la que mas se aparta en los cantos de la hilacion melódica italiana. Con todo dijo bien la *barcarola* del 5.° acto, así como el señor Baldanza la del 2.° El esfuerzo con que muchas veces cantó el señor Font la parte de *Alfonso* fué en perjuicio del efecto de ella. Las piezas concertantes ó de conjunto fueron las que mas se resintieron de precision, afinacion y ajuste: y hasta debemos atribuirlo, buena parte, á falta de suficientes ensayos. Sin embargo, la plegaria final del acto 3.° fué cantada con buen ajuste y colorido, y tambien algunos trozos del cuarteto; y el público aplaudió algunas veces á los cantores.

La bailarina Sra. Gilbert desempeñó la parte de protagonista con bastante inteligencia, pues que representó el papel de muda con despejada mímica y ademanes espresivos. Estuvo tambien ligera y juguetona en la *saltarella* que bailó con el señor Denís en el acto 3.°.

La ópera fué puesta en escena con propiedad y buen aparato, habiendo producido notable efecto la erupcion del Vesubio, que fué muy aplaudida. — *F.*

Gerona 15 de abril.

A las once de la mañana de hoy han sido pasados por las armas en las afueras de la puerta del Areny, Joaquin Costar, Salvio Mont, Joaquin Rutllan y Antonio Ibran; habiendo demostrado mucha serenidad tanto durante el tiempo que han permanecido en la capilla, como en el tránsito para el patíbulo.

—Por cartas de Barcelona, se sabe que en este dia debia salir el Excmo. Sr. Capitan general á recorrer el Principado, dirigiéndose al parecer hácia Granollers, y la alta montaña, bajando á visitar despues las plazas de Figueras, Gerona y Hostalrich. (*Postillon.*)

Valencia 14 de abril.

Las corridas de caballos al estilo del pais se verificaron ayer en el paseo de la Alameda sin la presencia de SS. AA., á causa de hallarse indispuesto el señor duque de Montpensier. A las doce se hallaban ya reunidos en la casa de la Ciudad las catorce parejas que habian de figurar en el festejo. Las apuestas labradoras, escogidas entre las mas lindas y airosas de la huerta, que tanto abunda en bellezas, iban luciendo riquísimas sayas bordadas de oro y plata, peinetas de plata sobredorada y arracadas, sortijas y agujas de pedrería. Todas ellas iban provistas de lindísimos canastillos de mimbre adornados con festones de hojas y flores y atestados de fresas, naranjas y otras frutas y legumbres cogidas en sus campos, y todas ellas eran llevadas á la grupa por otros tantos gallardos labradores vestidos con el traje de gala y ostentando ricas pecheras de encaje. Algunos de los canastillos contenian la vida del gusano de seda en los seis períodos de su existencia, desde el momento de avivar la simiente hasta el acto de fabricar el capullo, producto debido al cosechero D. Baltasar Cerrillo, re-

sidente en Murviedro.—Los caballos iban enjaezados á usanza del pais, con aparejos redondo y sin estribos, y todos ellos lucian en las clines vistosos lazos de colores.—La cabalgata salió de las Casas Consistoriales en esta forma: delante iban dos calesas que contenian una música compuesta de tamboriles y dulzainas, y las joyas ó premios que se conceden, como es costumbre, á los vencedores en la carrera.—Seguia la cabalgata de los catorce labradores con sus parejas; y por último cerraban la comitiva dos carruajes donde iban los alcaldes de los arrabales de esta ciudad y una comision del Ayuntamiento.

Llegados al palacio de SS. AA., las catorce parejas se apearon y subieron á ofrecer á la Serma. infanta los presentes de los canastillos, siendo recibidas por S. A. con suma amabilidad. Acto continuo se dirigieron á la Alameda, donde se habian construido dos tablados al pié de los casinos, y ocupando uno de ellos las labradoras, y el otro los alcaldes y la comision del Ayuntamiento, se dió comienzo á las corridas, las cuales se verificaron al estilo del pais montados los ginetes en pelo. El viento recio que soplaba quitó á la diversion mucha parte de su atractivo; pero no fué obstáculo á que asistiese á la Alameda un inmenso concurso.

—La compañía lírica dió el domingo último su primera representacion poniendo en escena la ópera «Attila». La compañía lírica que la empresa ofrece al público de Valencia cuando tan recientes están los recuerdos de la Cristina Villó, la Vitadini, Sermatey, Sínico, Carrion y otros artistas de indisputable mérito, no llena las condiciones necesarias para figurar en un teatro de primer órden. La empresa ha debido comprenderlo, y no esponer á un desaire á unos jóvenes que comienzan con buenos auspicios su carrera artística, y entre los cuales hay algunos que poseen muy buenas dotes, y á quienes aguarda quizás un hermoso porvenir. (*D. M. de V.*)

Palma 13 *de abril.*

El 13 verificó su entrada pública en esta capital el Ilmo. S. D. Miguel Salvá, obispo de esta diócesis. Acompañado de un lucido y numeroso cortejo se dirigió el M. I. Ayuntamiento poco despues de las cuatro y media de la tarde á la puerta de Jesús, que era la designada de antemano para la solemne ceremonia, y en la mitad de su puente aguardó la venida del señor obispo, la que tardó pocos momentos en anunciar el estruendo de la artillería.

Llegados á la iglesia, que en brevísimos instantes se vió llena de un escogido concurso, tomó asiento Su Ilma. en un sillon preparado al efecto, á cuya espalda se veia una mesa, y sobre ella los ornamentos pontificales con que iba á ser revestido. El cuerpo Municipal tomó asiento en el lado opuesto, que era el del Evangelio, y en el mismo, sobre el presbiterio, se hallaba de uniforme el Excmo. Sr. Capitan general, acompañado del jefe y oficiales de E. M. y de los ayudantes de S. E.

En nombre del Ilmo. Cabildo invitó el secretario de este cuerpo al señor obispo á que prestara el juramento de costumbre, y Su Ilma. puesto de rodillas, lo pronunció en los términos que están prescritos.

Terminado este acto, entraron en la iglesia las comunidades parroquiales en solemne procesion, y al llegar el Ilmo. Cabildo, fué revestido á su presencia el señor obispo, recibió las insignias episcopales y pasó á ocupar su puesto debajo del palio.

Emprendió seguidamente su marcha la procesion por la calle de San Jaime, paseo de la Princesa, y demas calles mencionadas en el programa publicado, hasta la Santa Iglesia Catedral, donde se cantó un solemne Te-Deum, despues del cual besaron el anillo episcopal los señores canónigos y dignidades, recibiendo en aquel acto un abrazo del nuevo prelado, quien puso término á la ceremonia, dando la bendicion á los que allí se hallaban reunidos.

La fachada de la Casa Consistorial se hallaba cubierta, como en las grandes festividades, con los retratos de los mallorquines ilustres, y en un palco levantado espresamente en un estremo del frontis, se hallaba el Excmo. Sr. Capitan general, al pasar por aquel sitio la procesion. Esta terminaba con una compañía de granaderos del regimiento de Isabel II, precedida de su música y seguida de un piquete de caballería.

Idem 14.

Parece que no se verificará precisamente en el dia 18, como se habia dicho, la llegada á esta isla de SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta y su augusto esposo, sino en uno de los dias que medien entre el 15 y el 20.

La hermosa casa del señor marqués de Sollerich, que posee actualmente D. Fausto Morell, hacendado, sita en el paseo de la Princesa, es la destinada para alojamiento de SS. AA.

No dudamos que los espaciosos y bellos salones que contiene este edificio serán decorados con la magnificencia y buen gusto que exigen la elevada calidad de las personas que con su presencia deben honrarlos, y el deber, no menos que el buen nombre, de la capital de las Baleares. (*Balear.*)

Noticia de los fallecidos en el dia 15 de abril de 1852.

Casados 1—Viudos 1—Solteros 4—Niños 3—Abortos 1
Casadas 1—Viudas »—Solteras 1—Niñas 3
Nacidos.—Varones 3.—Hembras 6.

D. Santiago Luis Dupuy, alcalde corregidor de esta ciudad. — Para evitar los atropellos que ocurren y la esposicion continua en que están las personas que pasan por el trozo de la calle de Escudellers que media entre la plaza del Teatro y el Palau á consecuencia del mucho tránsito de carruages, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador civil hago saber:

Art. 1.° Queda prohibido el tránsito de coches y carruages de toda clase por la referida calle de Escudellers desde la plaza del Teatro hasta el principio de la calle de Aviñó donde está el Palau. Los contraventores pagarán por primera vez 20 rs. de multa y 100 si reinciden.

Art. 2.° Quedan esceptuados de la disposicion general los carruages que pertenezcan á los vecinos de la calle ó deban entrar en ella para su servicio, en cuyo caso lo harán por la calle de Aviñó y saldrán por la plaza del Teatro.

La guardia municipal y los porteros quedan encargados del puntual cumplimiento de este bando.

Barcelona 16 de abril de 1852.—Santiago Luis Dupuy.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Mariano Valero y Soto, abogado del ilustre colegio de Madrid, caballero comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente, cito llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Jaime Oliver y Calderer, vecino de esta ciudad, para que dentro del término de nueve dias comparezcan á usar de su derecho, en méritos de los autos generales de concurso y cesion de bienes que ha promovido en dicho juzgado y escribanía del infrascrito; bajo apercibimiento que de no verificarlo se pasará adelante en los mismos, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona 6 de abril de 1852.= Mariano Valero y Soto.=Por su mandado, José Gros, escribano.

—Por providencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Jaime Canes, y á instancia de D. Joaquin Fochs, apoderado de María Capdevila, soltera; Se continúa la subasta de toda aquella casa con su plan terreno, sita en el barrio de San Beltran y paraje llamado de Hostafranchs propia de Juan Oliveras, vecino del propio barrio, valorada en la cantidad de ochocientas sesenta y cuatro libras diez y nueve sueldos moneda catalana, sin deduccion de cargo alguno, segun estensamente consta en el pliego de condiciones obrante en la Alcaldía de esta ciudad, y en poder del subastador D. Juan Santasusagna, quedando señalado para el remate el dia veinte y cuatro del actual mes de abril á las cuatro de la tarde en el pórtico de las Casas Consistoriales. Barcelona 14 de abril de 1852.—Por mandato de S. Sría.—Juan Llopart, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Escuela industrial Barcelonesa.—En el jardin botánico que está á cargo del catedrático de agricultura de esta escuela industrial barcelonesa, se ensayará el martes próximo en la siembra del cáñamo y de algunas otras simientes de primavera, el abono estimulante de la Sociedad llamada *La Fertilizadora* de Málaga. Esta operacion tendrá lugar á las cinco de la tarde de dicho dia, y en este y en los sucesivos quedará libre la entrada desde las cuatro á las seis de la tarde para los que deseen observar el progresivo desarrollo que tengan las plantas tratadas con este abono. Barcelona 16 de abril de 1852.—Por disposicion del M. I. S. Director, Pedro Roqué y Pagani, secretario.

—Contaduría de Hacienda pública.—Barcelona.—Debiendo embarcarse en este puerto con destino á Puerto-Rico 339 hombres de tropa de este ejército, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, de acuerdo con el Sr. Comandante de Marina de este tercio naval, se saque á publica licitacion el transporte de los 339 hombres, bajo las condiciones y

precios que al efecto estarán de manifiesto en esta Contaduría para el que le convenga enterarse de las mismas, quedando fijado el dia de la subasta ó licitacion el miércoles 21 del presente mes, á la una de su mañana, en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia. Lo que de acuerdo de dicha autoridad, se anuncia en los periódicos de esta capital á los efectos consiguientes. Barcelona 16 de abril de 1852.=Alefo Santillan,

—Sociedad Filomática de Barcelona.—Esta Sociedad celebrará sesion el domingo próximo 18 del corriente á las once de la mañana, en el local de costumbre, sito en la Universidad literaria, llenando el turno de la primera sesion el socio D. Manuel Rodriguez y Bori, con la lectura de una memoria, cuya proposicion es : «La sucesion ab-intestato es de derecho natural.»

Lo que se avisa á los señores socios para su conocimiento. P. A. D. L. J. D.—El secretario general, Fernando Rodriguez Alcántara.

—Navegacion é industria.—La Junta general de accionistas que anualmente debe reunisre al tenor del reglamento aprobado por S. M., tendrá efecto el dia 18 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho de la Direccion de esta empresa. Los señores tenedores de cuatro ó mas acciones, se servirán concurrir á la espresada reunion, por sí ó por medio de representante, que deberá ser precisamente accionista, con derecho de asistencia, conforme á lo prevenido en el reglamento. En virtud del art. 13 del reglamento, durante los ocho dias inmediatos al de la apertura de la Junta general, en las horas anunciadas al público, quedan espuestos en la Administracion de la Sociedad los inventarios y balances con los libros y demás documentos de comprobacion, á fin de que los accionistas con derecho de asistencia á la junta general, puedan efectuar el exámen y tomar las noticias que les convengan.

Los señores accionistas con derecho de asistencia á la junta general del 18 del corriente, que son los poseedores desde cuatro acciones, se servirán presentarse en esta Administracion á recoger la cédula de entrada para dicha reunion, desde el dia 13 hasta el 17 á las once de la mañana. Barcelona 7 de abril de 1852.=El administrador, M. Diaz de Brito.

PARTE RELIGIOSA.

SANTA POTENCIANA, VIRGEN Y MARTIR.

Se celebra la memoria de esta Santa en el obispado de Jaen, y consta de su culto inmemorial en el territorio de Andujar: el descubrimiento de sus venerables reliquias se debe al ilustrísimo Sr. D. Baltasar de Mosdoso y Sandobal, obispo de Jaen, el cual las mandó colocar en una preciosa urna que se guarda en la capilla que hizo labrar á sus espensas en la ermita intitulada de los Santos en las riberas del rio Guadalquivir, el 11 de mayo de 1636.

Rezo de la octava con rito semidoble y color blanco: conmemoracion de S. Aniceto Papa y M.

Hoy á las siete de la tarde, la capilla de escolanía de Ntra. Sra de las Mercedes, saludará á la Vírgen Sma. con la salve Regina y Regina Cœli.

A las siete y media de esta tarde, en la iglesia parroquial de San Jaime, la escolanía de Ntra. Sra. del Remedio, saludará á su escelsa Madre con el «Regina cœli lætare y gozos.»

Escuela de la Virtud.—La escuela de la Virtud tendrá mañana la conferencia á la misma hora de las seis de la tarde en la iglesia parroquial de S. Agustin.

La justicia considerada como una virtud moral ha sido el objeto de las conferencias pasadas: la piedad es una virtud adjunta á la justicia, porque por ella damos á los padres el honor, veneracion y respeto que les es debido... Conferenciaremos mañana sobre los deberes que la justicia impone á los hijos por respeto á sus padres, y en su complimiento reconoceremos una virtud especial que se llama la piedad: daremos al mismo tiempo una ojeada sobre los vicios opuestos á esta virtud.=El Director de la escuela, Francisco Palau.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

FEBRERO. NUEVAMENTE REDACTADO por una sociedad de abogados. Condiciones de la suscricion. La obra constará de siete tomos en octavo mayor, de letra muy metida, y comprende toda nuestra legislacion, con abundantes formularios para todos los juicios y contratos. Cada semana se repartirá un tomo, de importe doce reales, que se pagarán al recibirlo, y toda la obra no costará mas que 84 rs. Las personas de cualquier punto del reino que deseen adquirir la obra la recibirán franca por el correo, mediante una libranza de cien reales, á favor de D. Francisco de Pou. Se suscribe en la librería de D. José Piferrer y en la de D. Tomás Gorchs, junto á la Universidad.

LA FLOR DEL PARAISO, DEVOCIONARIO escrito en verso por D. Enrique del Castillo y Alba. Contiene el ejercicio cotidiano, y los de la misa, confesion y comunion: adornado con diez y nueve láminas grabadas por acreditados artistas. Se vende á 12 rs. en la librería de Isidro Cerdá, plaza del Angel, esquina á la calle de Basea.

HISTORIA DE CAROLINA CHAMPAIN, Ó la madre seráfica. Narracion dedicada á las jóvenes por el Sr. Lorenzo de Jussieu; y traducida al castellano por D. Luis Bordas. En los varios lances que describe la historia, se hallan compendiados los preceptos de nuestra santa religion, esto es, no hacer mal á nadie y hacer todo el bien posible; teniendo siempre sumo empeño en anteponer á todo la mayor gloria de Dios y la utilidad del prójimo. Un rico hacendado cuyo solo objeto es socorrer el menesteroso; un venerable sacerdote ocupado únicamente en la salvacion de las almas; padres interesados en la felicidad de sus hijos, é hijas empañadas en conservar su reputacion sin la menor tacha; tales son los personajes que figuran en la susodicha historia. Descuella empero sobre todos Carolina por su amor filial, por la candidez de su corazon y por el brillo de la auréola con que la dulzura y la modestia coronan su virtud. ¡Afortunada la jóven que consiga imitarla! Forma un tomo en 8.° y vale 6 reales. Librería de la señora viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII, n.° 13, nuevo, y en la de Piferrer, plaza del Angel.

F. V. Raspail: Manual de la salud para 1852. Séptima impresion adornada con muchas láminas, y el retrato del autor grabado en acero. Forma un tomo en 8.° de 316 pájinas y vale 7 reales.

F. V. Raspail: Casos practicos de curaciones casi milagrosas conseguidas por el nuevo método: obra útil é indispensable á los que poseen el Manual de la salud por el mismo autor. Un tomo de mas de 200 pájinas, 6 reales.

Novísimo manual del cocinero, ó tratado del arte de cocina, española, italiana, francesa, inglesa, etc., con un estenso tratado de pastelería, compotas, frutas confitadas, ratafias y helados, y finalmente diversos medios y recetas de economía doméstica para la conservacion de las carnes, pescados, legumbres, frutas, huevos, etc. etc. Forma un tomo en 8.° y vale 6 reales. Todos tres tratados se venden en la librería de la señora viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII, n.° 13, nuevo.

AVISOS.

REFORMA DE LETRA.—EN 15 LECCIONES curso caligráfico del esbelto carácter anglo-americano, el hispano-americano é italiano y en 5 el español, francés é inglés, por D. F. de Ferrer, quirógrafo práctico y de ornamento. No se admite estipendio alguno hasta realizado el objeto. Bajada del Regomí, n.° 7, piso 2.°, al lado del arco, donde hay un gran cuadro, conteniendo los resultados de la instruccion. El profesor recibe de 12 á 2.

PERCIANAS POR MEDIO DE MAQUINA. Esta especie de ornamentos que tanto hermosean los edificios en las estaciones de primavera y verano, han adquirido un nuevo grado de perfeccion, solidez y baratura, con la sencilla y elegante construccion que les da Juan Bardera, maestro carpintero, establecido en la calle de Abaixadors, n.° 8, nuevo, cerca la plaza de Sta. Maria del Mar, por medio de la incompatible máquina modelo que inventó hace un año. Seguro el inventor de dicha máquina de que las personas que se dirijan á su establecimiento, obtendrán la sin igual ventaja de un crecidísimo número de propietarios que le han honrado con sus pedidos, ofrece de nuevo su trabajo al público de dentro y fuera de Barcelona, enseñando muestras de persianas de varias dimensiones.

UN JÓVEN DE EDAD 20 AÑOS, DESEA hallar colocacion, bien sea en alguna fábrica, almacen ó tienda, para dedicarse al mostrador ó mejor aun para el despacho. Personas de respeto de esta ciudad, responderán de su conducta en caso necesario. Darán razon en la calle baja de S. Pedro, entrando por la Riera de S. Juan, n.° 50, viejo, piso 2.°

HAY OCASION DE COLOCAR UNA CANtidad para engrandecer un establecimiento muy productivo, situado en punto céntrico de esta ciudad, ya acreditado y conocido: la cual cantidad puede ser muy garantida en razon de radicar el establecimiento en edificios propios. Dará razon el cirujano D. Ramon Blasco, calle de Trentaclaus, n.° 7, tienda de barbero de 12 á 2.

DESEANDO UN SUGETO CUIDAR DE ALgun patrimonio, ofrece á los señores que tengan á bien depositarle su confianza las ventajas siguientes: grande é infalible fianza material, módica retribucion, probidad, arraigo, conocimiento, robustez y genio. Dará razon el memorialista de la Rambla del Liceo, n.° 89, viejo.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE PRIMERA educacion completa, francés, carácter inglés y aritmética, por un método el mas breve y fácil: junto á la Rambla, calle de S. Pablo, n.° 4, piso segundo. Habrá clases de noche.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN EL PARAje mas céntrico de esta ciudad, cederá parte de su habitacion con asistencia ó sin ella, á un caballero ó señora de carácter: informarán en la fábrica de chocolate de la calle de Fernando VII, n.° 23.

EN LA CALLE DE S. PABLO, N.° 26, PISO segundo, darán razon de una señora que tiene para alquilar una habitacion decentemente amueblada. La mencionada señora admitirá tres ó cuatro caballeros en calidad de huéspedes.

HAY UN CUARTO PARA UN SEÑOR EN clase de pupilo: el herbolario de la calle de Quintana, dará razon.

EL CHOCOLATERO DE AL ENTRAR A LA calle de S. Pablo, n.° 2, informará de una habi-

tacion que está cerca de la Rambla, en que admitirán á dos señores en clase de huéspedes.

EN UN PARAJE CÉNTRICO DE ESTA ciudad hay una señora de toda honradez, que tiene una sala y alcoba que la cederá con toda asistencia á un caballero solo, siendo persona de buenas circunstancias; advirtiendo que es una casa particular y no de huéspedes. Darán razon en la calle de la Palma de San Justo, esquina á la de Leonor, tienda de cerrajero, n.° 9, nuevo.

VENTAS.

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE Trentaclaus, n.° 70, viejo, ú 80, nuevo, informará de la persona que tiene para vender un piano de seis octavas y de muy buenas voces.

PILDORAS LEGITIMAS DE MORISSON, y vino de zarzaparrilla de Albert de Paris. Se venden en la botica del Dr. Fanés, calle de Jaime primero.

SE VENDE UNA CASA EN BUEN PARAJE de esta ciudad; se tomarán á préstamo quince mil libras sobre una casa que produce cuarenta duros mensuales, y con las obras que con dicha cantidad se harán en ella, producirá ochenta; se prestarán á un interés que no llegará al cinco, tres mil libras y otras cantidades al cinco. Dará rnzon el portero de los Comunes depósitos.

SE VENDE UNA FÁBRICA DE GALONero, que contiene, además de los utensilios necesarios, las máquinas siguientes: una máquina de 24 guias, otra id. de 14 id., otra id. de 12 id., otra id. de 10 id., otra id. de 8 id. A la persona que pueda convenirle, y desee comprarla á un precio módico, sírvase pasar á la calle de la Palma de S. Justo, n.° 4, nuevo, piso 4.°, para tratar de su ajuste.

ESTA PARA VENDER UNA CASA EN EL pueblo de Sarriá, situada en buen paraje, y se compone de dos tiendas, un primer piso, dos segundos, jardin con árboles frutales y agua de pié: tiene escelentes vistas por delante y detrás. Informará el carpintero que vive en la calle del Cármen, n.° 39, viejo, y 79, nuevo.

SE VENDE UNA TIENDA DE HOJALAtero, sita en la calle del Conde del Asalto, casa de D. José Xifré. Tambien se venderán los armarios solos, que pueden servir para muchas clases de artes ú oficios.

HAY PARA VENDER, ESTABLECER Ó arrendar un edificio de nueva construccion, útil para fábrica y blanqueo, con algunas mojadas de tierra y arenal adyacentes al mismo, situado en las inmediaciones del pueblo Nuevo, término de S. Martin de Provensals. Darán razon en la tienda de confitero de la plaza Sta. Ana, frente la calle de Montesion.

SE DESEA VENDER UNA TIENDA DE comestibles muy acreditada, en un paraje céntrico de la villa de Gracia. Darán razon en la calle dels Archs, n.° 5, tienda.

SE VENDE DE LANCE UN PIANO DE mesa, nuevo, de cinco octavas, y un pianino de siete, los dos de buenas voces y sólida construccion: el que quiera comprarlos que pase á la calle de la Ciudad, n.° 9, nuevo, piso 1.°, al lado de estanco.

SE DESEA VENDER UNA CASA DE DOS cuerpos con dos tiendas y entresuelos, situada en el puente de S. Martin de Provensals, siendo muy pocas las cargas que tiene: informará la misma propietaria que vive en la calle de Tantarantana, n.° 28, pidiendo por la viuda Solá.

EN AMBAS PESCADERIAS SE VENDE reix, al precio de ocho rs. la libra carnicera.

PERDIDAS.

SE SUPLICA AL QUE HAYA ENCONTRAdo 50 billetes de la Rifa de la Provincial casa de Caridad, correspondientes al sorteo 16 de la presente semana, se sirva entregarlos en la mesa de Rifas del Padró, que á mas de las gracias se dará una competente gratificaaion: advirtiendo que dichos billetes son distribuidos cada semana á unos mismos sugetos, por lo que se ha dado el debido conocimiento á quien corresponde.

SE HA PERDIDO UN OCTAVO DEL BIllete, n.° 12001, del sorteo celebrado en Madrid el 14 del corriente: el que lo haya encontrado se servirá devolverlo en la Administracion de loterías de la calle de la Esparsería, que darán las señas, y en caso de salir premiado, una cuarta parte del premio por gratificacion.

AL QUE HAYA ENCONTRADO UNA CAjita de plata para tomar tabaco, la que se estravió el dia 13 del corriente, desde la calle de la Paja hasta la Rambla, se le agradecerá la devuelva en el segundo piso, casa n.° 6, de la calle de la Paja, y se le dará una gratificacion.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRAdo la octava parte del billete número 1396 envuelto con otra octava parte del sorteo que debia verificarse el dia 14 de este mes, se servirá devolverlos en la calle den Robador, núm. 34, nuevo, piso segundo que se le gratificará con la mitad, dado caso de salir premiado, advirtiendo que estan ya avisadas las Administraciones.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUbiese encontrado un billete de la semana 15 señalado con el núm. 3874, que ha salido premiado con 600 duros que lo entregue á Pedro Sisa que vive en el pueblo de Premiá de Dalt, en la plaza, que se le darán cien duros de gratificacion.

ALQUILERES.

AL ENTRAR POR LA RAMBLA A LA calle del Conde del Asalto, núm. 3, hay una grande tienda para alquilar, con su buena habitacion. En la tienda en que venden pan, junto á la misma casa darán razon.

SIRVIENTES.

HAY UN JÓVEN MALLORQUIN QUE DESEA colocarse de criado, y ú sea en alguna casa ó almacen: sabe guisar y cuidar caballos. Dará razon el memorialista de la calle de la Union, n.° 4.

PARTE COMERCIAL.

Lérida 15 de abril.—Los precios de los granos han sido: Trigo de Aragon de monte, primera clase, 64 rs. cuartera. Id. segunda clase, 58. Id. tercera, 52. Centeno, 40. Cebada, 26. Avena, 20. Judias, 79. Maiz, 34. Habones, 38.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 7 d. laud S. José, de 23 t., p. J. Borrás, con 778 fanegas trigo á los señores Castelló y compañía.

De id. en 15 d. laud Amor, de 56 t., p. J. A. Bas, con 2000 fanegas trigo á los Sres. Castelló y compañía.

De id. y Tarragona en 10 d. pailebot S. Pedro, de 83 t., c. D. J. Paris, con 11 cascos sardina á D. J. Pou, 220 sacos harina á los Sres. Font y Riudor, 52 fardos y 30 qq. espartería á los Sres. Soler y Esteve, 23 sacos pimiento á D. I. Lopez, 688 fanegas trigo á la órden, 24 seras granada á D. M. Bordas y 3 millares ladrillos á D. F. Camposol.

De Altea en 10 d. laud Clementina, de 27 t., p. V. Orozco, con 2400 a. algarrobas á D. Francisco Romeva.

De Sevilla en 12 d. pailebot Paquito, de 65 t., p. A. Estopiña, con 1500 fanegas trigo y 70 sacos sémola á D. F. Miñana.

De Santander en 19 d. polacra-goleta Rosita, de 107 t., c, D. A. Gibernau, con 1300 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De Palma en 16 horas vapor Barcelonés, de 46 t., c. D. G. Medinas, con 70 qq. tocino salado á D. J. Aldabért, 8 cajas azúcar á D. J Fontanillas, 50 cajas alcaparras, 8 de aceite de almendras, 40 garrafones id. y 20 barriles aceitunas á los señores Serra y Parladé, otros efectos, la correspondencia y 16 pasajeros, consignado á D. R. Garriga.

De Valencia en 6 d. laud Pilar, de 38 t., p. V. Miguel, con 300 cajones tabaco para la Hacienda, 100 sacos harina á D. J. Carsi, 30 de arroz á D. C. Casamitjana, y 20 de garbanzos á D. F. Miñana,

De Génova en 8 d. polacra-goleta Cármen, de 45 t., c. D. M. Rebasa, con 181 sacos zumaque. 280 qq. algarrobas y 10 sacos pimienta á los señores Caralt, Matheu y Segarra, 20 barriles carne salada á D. R. Massó y Pascual y otros géneros para Valencia.

De Alicante en 8 d. laud Dos de Mayo, de 30 t., p. J. Bautista Farinos, con 950 fanegas trigo á los señores Soler y Esteve.

De Santoña y Algeciras en 44 d. bergantin-goleta Jóven Casilda, de 83 t., c. D. M. Echevarria, con 2500 fanegas trigo á los señores Gusi hermanos.

De Valencia y Cullera en 8 d. laud Neptuno, de 29 t., p. J. Miralles, con 188 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar, 92 id. á D. J. Fontanillas y 99 id. y 6 carros salvado á la señora viuda Aviñó.

De id. en 4 d. laud Pepita, de 26 t., p. F. Monzo, con 170 cahices trigo y 190 sacos harina á la órden.

De Tenes y Palma en 10 d. laud San Pedro, de 35 t., p. S. Schemberi, con 179 carneros á don P. Patria.

D. Andraix en 2 d. laud San José, de 22 t., p. A. Enseñat, con 300 qq. leña y 100 docenas escobas.

De Ciotat en 31 horas vapor Segundo Gaditano, de 258 t., c. D. J. M. Soulé, con 45 sacos efectivo á los señores Vidal y Cuadras hermanos, 13 id. á los señores Ortembach y compañía, 12 id. á D. I. Villavecchia, 7 id. á los señores Girona, Clavé y compañía, 6 id. á D. J. M. Serra, 6 id. á don F. Ruiz, 5 id. á los señores Torrens y Miralles, 5 id. á D. P. Laperriera, lanería, sedería, alambre, quincalla, otros efectos y 14 pasajeros, consignado á los señores Serra hermanos.

De Alicante y Vinaroz en 12 d. laud Victoria, de 35 t., p. S. Lluch, con 1221 fanegas trigo á don P. Oliva.

De Liorna en 9 d. goleta Angelita, de 62 t., c. D. J. Pomes, con 25 balas cáñamo á D. D. Miralles y 7 bultos drogas á la órden, consignado á D. D. Miralles.

De Altea y San Cárlos en 19 d. laud San Antonio, de 37 t., p. A. Adell, con 3000 arrobas algarrobas á D. J. Estrany.

De Suances y Setubal en 38 d. polacra-goleta Singular, de 79 t., c. D. J. M. Romero, con 2278 fanegas trigo á los señores Serra y Parladé.

De Bilbao, Santander, Corcubion y Cádiz en 44 d. bergantin-goleta Eduardo, de 100 t. c. D. D. A. Mendezona, con 1300 sacos harina á D. R. Comas y Salitre.

Ademas 11 buques de la costa de este Principado con 466 pipas y 10 sacos almendra trasbordo, 500 cuarteras trigo á los señores Castelló y compañía, y otros efectos.

Id. inglesas.

De Liverpool en 23 d. goleta Edina de Exester, de 176 t., c. V. Mear, con 568 trozos palo tinte, 25 cajas productos químicos, 24 de cloruro de cal y 6 pipas ácido á D. J. Vidal y Ribas, 21 barriles aceite de linaza, 4 de cloruro de cal, 2 pipas ácido y 2 cajas esperma á D. T. Sala, 22 de maquinaria á los Sres. Nadal y Ribó, 757 trozos palo tinte á D. D. Miralles, 21 cajas ceniza de sosa, 35 de polvos para limpiar, 24 de cloruro de cal y una partida de hierro colado á la órden, 3 cajas maquinaria á los

Sres. Bosch y Barrau, 65 bultos productos químicos, 9 de géneros y 2 barriles cal á D. B. Solá y Amat, y otros efectos.

De Newcastle en 35 d. bergantin Lavinia, de 263 t., c. S. Grigs, con 376 toneladas carbon de piedra á la órden.

De id. en 32 d. bergantin Carrs, de 290 t., c. D. Christisen, con 402 toneladas carbon de piedra á la órden.

CORREO DE MADRID DEL DIA 13 DE ABRIL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

La Reina nuestra Señora, por Reales decretos de 23, 28 y 29 de marzo último, se ha dignado nombrar Caballero gran cruz de la Real y distinguida Órden de Cárlos III á D. Judas José Romo y Gamboa, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Comendadores de la misma Orden á D. Francisco Maria Carvajal, cura párroco de la iglesia de San Sebastian de esta corte, á propuesta del Ministerio de Gracia y Justicia; á D. Pio de la Sota, Fiscal de imprenta, á propuesta del Ministerio de la Gobernacion.

Caballero de la misma Real Orden al Comandante D. Santiago Gurrea, Teniente Gobernador del Mariel, en la Isla de Cuba.

Comendador de Isabel la Católica á D. Cárlos Maria Yauch, Coronel del regimiento infantería del Rey.

Y Caballero de la propia Orden al Capitan graduado, Teniente de infantería, D. Pablo Baile y Belastegui, los tres últimos á propuesta del Ministerio de la Guerra.

MINISTERIO DE MARINA.

Segun comunicacion recibida en este Ministerio, en la tarde del 7 del actual quedó establecida sobre los picaderos de la segunda grada del arsenal del Ferrol la quilla y branque de la fragata *Bailen*. (Gaceta núm. 6504.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE ABRIL DE 1852

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
3 p. 100 consolidado. . . .		42 5|8			42 1|2
Títulos de parts. legos. conv.					26 1|2
3 p. 100 difer.		21 7|16			21 3|8
Títulos del 5 p. 100. . . .					
Deuda a. de 1.ª clase. . .		7 7|8			7 3|4
Dicha de segunda clase . .		5 5|16			5 1|4
Cupones no capitalizables. .					
Ac. del B. de S. Fernando. .		101 1|2			100 d.

Despues de la Bolsa á las 3.—El 3 por 100 á 42 1\|2 d.—El 3 por 100 diferido, á 21 3\|8 d.—Amortizable de primera clase, á 7 3\|4. Id. de segunda á 5 1\|4 d.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 1\|4 d.

CAMBIOS.—Lóndres á 90 d. 50 85 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 fr. 3\|4 p. 1. p. f.—Alicante 3\|8 d.—Barcelona 1\|4 d.—Bilbao par d.—Cádiz 3\|4 d.—Coruña 1\|2 d.—Granada 3\|4 d.—Málaga 3\|4 d.—Santander 1\|4 p.—Santiago 1\|2 d.—Sevilla 3\|4 d.—Valencia 1\|2 d.—Zaragoza 3\|4 d.

Segun tenemos entendido, dice *La España* de hoy, el gobierno de S. M. se ha servido acceder á una instancia promovida por el brigadier don Julian Juan Pavía, en solicitud de que se le formase causa en averiguacion de los hechos, en que el capitan general de Cuba, de acuerdo con la junta de autoridades, ha podido fundar su separacion del cargo de gobernador de Matanzas. De este modo tendrá el brigadier Pavía conocimiento exacto de los cargos que se formulen contra él, y se encontrará, como es justo, en situacion de desvanecerlos si fueren inmerecidos. Por nuestra parte, celebraríamos infinito que se realizase este último estremo.

—Creemos que hoy está convocado el Consejo Real para discutir en pleno la importantísima cuestion de propiedad literaria con relacion á la Francia y la España. La mayoría del Consejo se muestra poco propicia á los deseos del gabinete francés en esta cuestion, y nosotros veremos con gusto que su parecer prevalezca en este asunto que tanto afectó á la industria topográfica española.

—Desde Aranjuez, con fecha de ayer, escriben á *El Orden* lo siguiente:

« S. M. pasea todos los dias por el jardin del Príncipe. Los ministros de Estado y de Gracia y Justicia son los que están aqui de temporada: el señor marqués de Miraflores salió para Madrid el sábado. Los demas ministros suelen venir á Aranjuez dos veces á la semana; el dia en que les toca el despacho, y aquel en que S. M. preside el consejo

» Se siguen con la mayor actividad las obras del camino de hierro, en las cuales, segun parece, se ocupan ya muy cerca de 5,000 personas.

» Antes que vuelvan SS. MM. á Madrid, habrán recorrido el primer trozo, que se pondrá en estado de esplotacion, con el auxilio, al parecer, de una parte del material sobrante que estaba preparado para el camino de Madrid á Aranjuez. » (*Epoca.*)

Oportunamente dimos cuenta del terrible naufragio del vapor *Oporto*. Acaecido á la vista de los habitantes de la ciudad de este nombre, que sufrieron el cruel suplicio de contemplar la horrible agonía de sus parientes y amigos, ha causado en todo el reino vecino una sensacion dolorosa. Los diarios olvidaron por algunos dias las cuestiones políticas, consagrando sus artículos á un suceso que, por sus terribles circunstancias, tomó las proporciones de una calamidad pública. S. M. la Reina doña María de la Gloria, participando de este sentimiento general, ha querido dar una muestra de interés, verdaderamente régio, á la ciudad tan querida del emperador, concediéndola la honra de asociarse personalmente á su dolor. Segun nos informa nuestro corresponsal de Lisboa, el dia 15 del corriente estaba señalado para la salida, por tierra, de SS. MM. y los dos príncipes de mayor edad, acompañados del duque de Saldanha, con direccion á Oporto. Esta solicitud afectuosa y esta alta merced son dignas del bondadoso corazon de la ilustre hija de D. Pedro, y merecidas de la heróica ciudad, que guarda su corazon bajo las bóvedas de la Lapa.

—Ya tenemos la esplicacion de la precipitada vuelta á Palma de Mallorca del Capitan General de las Baleares, que como saben nuestros lectores estaba inspeccionando las obras de fortificacion que se verifican en Mahon. Hé aquí lo que dicen de aquella ciudad con fecha del 3:

« La llegada á este puerto en la mañana de ayer del vapor de guerra *Piles* que traia desde Palma pliegos para el Excmo. Sr. Capitan General, nos ha dado por resultado el que dicho señor con su estado mayor, dos compañías de preferencia del segundo batallon del regimiento de Isabel II, y una y la música del batallon de cazadores de Arapiles, se embarquen esta tarde en dicho vapor con objeto de pasar á la capital de estas islas para el recibimiento de la Serma. señora infanta doña Luisa Fernanda y su esposo que deberán llegar el 15 del actual.

Tambien salen á cruzar y recaer en dicho dia á Palma la division compuesta de la corbeta *Colon*, bergantines *Volador* y *Patriota* y la goleta *Corzo*. » (*Heraldo.*)

El Heraldo presenta como grande argumento contra el sistema protector un opúsculo que acaba de publicarse en Inglaterra con el título de *La Hacienda y el comercio del Reino-Unido al principiar el año de* 1852. Pondera el citado folleto, y no menos nuestro colega, los ingresos del Tesoro durante el año de 1851, debidos, segun él, á su ponderado sistema. El lance seria saber en cuanto superan esos ingresos al quebranto que, segun los proteccionistas, han sufrido por ellos la agricultura y otros intereses de la Inglaterra.

—La corrida de toros verificada ayer fué mejor aun que la del domingo, habiendo muerto un crecido número de caballos. Todos los lidiadores se portaron bien, sobresaliendo, segun costumbre, Cúchares y el Chiclanero. Uno de los picadores recibió un golpe de bastante consideracion y tuvo que retirarse á la enfermería. (*Esperanza.*)

PORTUGAL.

No sabemos los grados de certeza que tendrá la siguiente noticia que tomamos de la *Epoca*:

« Cartas que hemos visto de Portugal nos aseguran que antes de un mes el duque de Saldanha se hallará al frente de un ministerio completamente setembrista. La prorogacion temporal de la Córtes no tendria otro objeto mas que hacer posible esta completa inteligencia del

anciano mariscal con los jefes del partido setembrista en Lisboa. Se nos añade en la propia correspondencia, que esto era resultado, asi de influencias británicas, como de ciertas nubes que el duque de Saldanha habia creido ver asomar para su ministerio en el horizonte del palacio de las Necesidades.

Si estos pronósticos, que recibimos por los mejores conductos, se realizan, no sabemos qué dirá *El Orden*, que ayer publica el artículo mas entusiasta de la conducta seguida en Portugal por el duque de Saldanha. ¿Le parece á nuestro colega digna de imitarse toda la conducta del duque de Saldanha de dos años á esta parte? (*Clam. Púb.*)

París 12 *de abril.*—Los negocios en la Bolsa han recobrado mucha animacion, y en su consecuencia han mejorado los cursos de la renta. El 4 1/2 por c. á plazo ha cerrado á 101 francos 50, en alza de 50 c., y el 3 p. c. ha quedado á 72 fr. 40, obteniéndola de 80 c. Las acciones del Banco han tenido 20 fr. de aumento. Los fondos estranjeros continúan firmes: los de España en favor, habiendo subido el 3 p. c. esterior de 47 1/2 á 47 7/8, y la deuda interior de 42 3/8 á 43 1/4: el nuevo 3 p. c. diferido de 21 á 21 5/8, y la deuda pasiva de 5 1/2 á 5 5/8.

Lóndres 11.—Con motivo de ser dia festivo no ha habido Bolsa.

París 12 *de abril.*

El *Monitor* de hoy publica el siguiente decreto sobre Instruccion pública.

«Luis Napoleon, presidente de la República francesa, visto el informe del ministro de Instruccion pública y de cultos, visto el artículo 7 del decreto de 9 de marzo de 1852, oido el Consejo superior de Instruccion pública, decreta: Art. 1.° Independientemente de la division elemental que se establecerá, si es necesario, para preparar los jóvenes á la enseñanza secundaria, los liceos comprenden necesariamente dos divisiones: la division de gramática comun á todos los alumnos, y la division superior, en la cual las letras y la ciencias forman la base de dos enseñanzas distintas.—Art. 2.° Despues de un exámen por el que conste que están en estado de seguir las clases, los alumnos son admitidos en la division de gramática, que comprende los años sesto, quinto y cuarto.—Cada uno de estos tres años está dedicado bajo la direccion del mismo profesor: —1.° Al estudio de las gramáticas francesa, latina y griega;— 2.° Al estudio de la geografía y de la historia de Francia. La aritmética se enseña en el cuarto año, una vez por semana, á la hora ordinaria de las clases. A la salida del cuarto año, los alumnos sufrirán un exámen llamado de gramática, cuyo resultado constará por un certificado especial, indispensable para pasar á la division superior.—Art. 3.° La division superior está dividida en dos secciones.—La enseñanza de la primera seccion tiene por objeto la cultura literaria y abre la entrada á las facultades de letras y á las de derecho.—La enseñanza de la segunda seccion prepara para las profesiones comerciales é industriales, para las escuelas especiales, para las facultades de ciencias y de medicina.—Los estudios literarios é históricos, comprenden, como antiguamente, las clases de tercero, de segundo y de retórica. —Los estudios científicos tienen lugar durante tres años correspondientes.—Las lenguas vivas se enseñarán durante los tres años en las dos secciones.—Los programas indicarán los demas estudios que podrán ser comunes á las dos enseñanzas.—Un año último, llamado de *lógica*, obligatorio para las dos categorías de alumnos, tiene particularmente por objeto la esposicion de las operaciones del entendimiento y la aplicacion de los principios generales del arte de pensar al estudio de las ciencias y de las letras.—Art. 4.° El padre capellan en persona ú otro bajo su direccion hará conferencias de religion y moral, correspondientes á las diferentes divisiones. Estas conferencias forman necesariamente parte del plan de estudios de los liceos. El programa será formulado por el obispo diocesano.—Se prescriben medidas análogas para los alumnos de los cultos no católicos reconocidos.—Art. 5.° La escuela normal superior prepara para los grados de licenciado en letras, en ciencias y para la práctica de los mejores métodos de enseñanza y disciplina escolar.—Esta escuela es esencialmente literaria y científica; la filosofía está enseñada como método de exámen para conocer los procedimientos del espíritu humano en las letras y en las ciencias. — Los alumnos de la escuela normal superior, que habrán hecho con lucimiento los *exámenes de salida* estarán encargados de cátedras en los liceos.—Art. 6. Para obtener el título de

profesor en un liceo, es preciso ser agregado á consecuencia de un acto público.—Art. 7. Hay dos especies de agregaciones, una para las letras y otra para las ciencias.—Los candidatos deben tener veinte y cinco años, haber desempeñado clase por espacio de cinco años, y estar provistos del diploma de licenciado en letras ó á lo menos de dos de los tres diplomas de licenciado en ciencias.—Deben presentar ademas, una autorizacion ministerial.—Los tres años pasados en la escuela normal serán contados como dos años de clase; lo mismo sucederá con respecto al diploma de doctor en letras ó de doctor en ciencias.—Los exámenes de la agregacion versarán únicamente sobre las materias que forman el objeto de los estudios secundarios, y que tienen por objeto el hacer constar la capacidad y esperiencia de los candidatos en las funciones de enseñanza.—Art. 8. El exámen del bachillerato en letras está dividido en dos partes.—1.ª La prueba escrita, que consiste en dos composiciones;—2.ª La prueba oral, que comprende la esplicacion de los autores griegos, latinos y franceses designados cada año por el ministro oido el consejo superior, y las preguntas hechas por los miembros del jurado sobre todos los objetos de enseñanza de la seccion literaria de los liceos.—Nuevos programas indicarán sumariamente las materias sobre las cuales versan estas preguntas.—Art. 9. No hay mas que un solo bachillerato en ciencias.—Los candidatos están dispensados de presentar el diploma de bachiller en letras.—Las pruebas son de dos especies: 1.ª Dos composiciones escritas;—2.ª Preguntas orales, abrazando todo lo que forma el objeto de la enseñanza de la seccion científica de los liceos.—Art. 10. Los candidatos, tanto en el bachillerato en letras, como en el bachillerato en ciencias, que no han sido aprobados en la prueba escrita, no son admitidos á la prueba oral.—Art. 11. Las partes mas elevadas de las matemáticas, de la física, de la química, y de la historia natural, que estaban comprendidas en los antiguos programas del bachillerato en ciencias matemáticas y del bachillerato en ciencias físicas, están colocadas en el exámen de las tres licencias: en ciencias matemáticas, en ciencias físicas y en ciencias naturales, que quedarán distintas.—Art. 12. Los estudiantes de las facultades de medicina y de las escuelas superiores de farmacia están dispensados de presentar el diploma de bachiller en letras. Deberán presentar el diploma de bachiller en ciencias antes de matricularse por primera vez. — Art. 13. Cada año, los estudiantes de las facultades de derecho deben hacerse inscribir en dos cursos de la facultad de letras. — Art. 14. Los programas detallados de los cursos profesados en las facultades de letras, están sometidos anualmente por el rector, con el parecer de la facultad á la aprobacion del ministro de Instruccion pública.—Art. 15. Los profesores de las facultades de derecho, de medicina, de letras, de ciencias y de las escuelas superiores de farmacia, se asegurarán, pasando lista, ó por cualquiera otro medio, de la asistencia de sus oyentes.—Art. 16. Los nuevos programas de estudio y de exámen previstos por el presente decreto, serán sometidos al Consejo superior en su próxima sesion.—Art. 17. Los antiguos agregados de gramática, de las clases superiores, de letras, de historia y de filosofía, quedan aptos para recibir el título de profesores de letras.—Los antiguos agregados de matemáticas y de física quedan aptos para recibir el título de profesores de ciencias.—Art. 18. El presente decreto será puesto en vigor á contar desde el 1.° de octubre próximo.—Art. 19. El ministro de Instruccion pública y de cultos está encargado de la ejecucion del presente decreto.—Dado en el palacio de las Tullerías, el 10 de abril de 1852.

—El *Diario de los Debates* desaprueba la reforma del plan de estudios que antecede, por estar basada, á su ver, en una suposicion que no es exacta, y porque llevará la juventud al mismo camino que se proponen cerrarle. Segun el citado periódico, se quiere hacer responsable á la enseñanza de las ideas socialistas esparcidas en Francia, y este mal se atribuye especialmente á la demasiada importancia que se ha dado al estudio de las humanidades, que ahora se quiere limitar para las carreras científicas: pero él opina que aprender las ciencias exactas y físicas no es mas que aprender el fondo y el objeto especial de estas ciencias; no es aprender cosa alguna sobre la naturaleza humana, no es aprender á conocerse á sí mismo.» Y añade: «Las ciencias no hacen mas que sabios; las letras hacen hombres, pues que son las mismas *humanidades*. Las mas importantes de todas las verdades, las del órden moral, nada tienen de comun con las verdades absolutas de las matemáticas. Si se quiere tomar el camino opuesto á la razon y á la justicia en todas las cuestiones de simple buen sentido y de

sabiduría práctica, no hay mas que decidirlas segun las leyes del álgebra ó de la geometría. Es un error desgraciadamente demasiado comun en nuestros tiempos, y es de temer que la estencion dáda á la enseñanza científica no tenga por efecto aumentar el número ya muy crecido de falsos talentos en política y en moral.»—Siguiendo la misma idea, reprueba enérgicamente que se haya reducido la enseñanza de la filosofía á la simple lógica, convirtiéndola poco mas que en la antigua escolástica, ocupando todo el año á los discípulos en hacer silogismos, entimemas y dilemas. En concepto del espresado periódico, valdría mas suprimir pura y simplemente la filosofía del nuevo programa, en vez de dejar en él esa sombra vana.

—Esta mañana el Presidente de la República ha pasado revista y distribuido medallas, cruces y recompensas á algunas tropas que, por su órden, se habian reunido en el patio de las Tullerias.

—El armamento de la milicia de Paris adelanta rápidamente. Asegúrase que el 20 se verificará el reconocimiento de los comandantes de batallon y de los oficiales.

—El domingo de Pascua los oficios divinos atrajeron una multitud considerable á todas las iglesias de Paris. En todas partes reinó el órden y el recogimiento.

—La *Gaceta de Génova* del 8 del abril ánuncia que M. Cárlos Bonaparte, príncipe de Canino, ha salido de Civitavecchia, embarcándose en el vapor francés la *Industria*, en clase de simple marino. El 7 hizo escala en Liorna y va á Marsella por Bastia.

—Se anuncia como próxima la ratificacion de un tratado postal entre España y Austria.

—La conferencia aduanera se abrirá en Berlin el 14 del corriente, en el ministerio de Hacienda.—S. M. el emperador de Rusia llegará á Berlin el primero de mayo.

—La competencia en materia de delitos de prensa, en Baviera, se retirará al jurado, y el proyecto de ley relativo á este objeto será sometido á los estados antes de concluirse la sesion.

—La comision electoral de Brema acaba de publicar un aviso diciendo que las elecciones tendrán lugar desde el 28 de abril al 3 de mayo.—El *Boletin de las leyes* del gran ducado de Oldemburgo publica la ley votada por los estados que suprime los fidei-comisos, el sistema feudal y los bienes patrimoniales.

—Varios periódicos han anunciado, dice la *Boersenhalle* de Hamburgo, que habia habido alguna diferencia entre la policía y un francés que habia enarbolado la bandera tricolor delante de su casa. Podemos afirmar, añade, que la policía se ha encerrado en los límites de sus atribuciones, y que esta pretendida dificultad no ha existido nunca.

—*Funerales del príncipe de Schwartzenberg en Viena.*—El cuerpo del príncipe habia estado espuesto el 7 en la sala del palacio de Negocios estranjeros, sobre un catafalco. La multitud se apiñaba á su alrededor para ver aun una vez las facciones del príncipe. A las dos de la tarde los restos mortales han sido trasportados á la iglesia de S. Miguel, acompañados por el clero. El emperador ha asistido al servicio fúnebre rodeado de los príncipes y de la familia imperial. Los ministros, el cuerpo diplomático, los oficiales de la corte y funcionarios públicos, asi como un gran número de personas enlutadas, estaban presentes. La escolta militar mandada por el feld-mariscal lugar-teniente príncipe de Lobkowitz y por S. A. I. el archiduque Segismundo, en calidad de brigadier, marchaba en el órden siguiente:—«Abria la marcha un mayor de plaza. Despues venian dos guias á caballo, un general, el archiduque Reniero, un escuadron de coraceros, un segundo general, una música militar, un regimiento de granaderos imperiales, los de la casa del príncipe difunto, una música de infantería húngara, el caballo de batalla del príncipe enjaezado de luto y cubierto con un velo de crespon, el carro fúnebre tirado por seis caballos negros llevando una figura caballeresca tendida; un caballero montado con armadura de hierro con la celada calada, los ministros, los mariscales, los generales, y un inmenso estado mayor compuesto de oficiales de todas armas; un segundo regimiento de granaderos imperiales, una batería, un tercer batallon de granaderos; un escuadron de coraceros cerraba la marcha.—Habiendo salido á las dos del ministerio de Negocios estranjeros, el convoy fúnebre se dirigió hácia la iglesia parroquial de San Miguel; el emperador y el cuerpo diplomático iban detras del féretro.—Varias salvas de artillería anunciaron la salida del convoy y la llegada á la estacion del camino de hierro del Norte, desde cuyo punto el cuerpo del príncipe debia ser transportado por un tren especial á Bohemia al panteon de la familia de Schwartzenberg.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del dia 16 de abril del año 1852 que da la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo segundo de la Real órden de 26 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, ínterin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real órden.

NOTA. Las varias iniciales de la coluna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. Precio en rs. vn. y centésimos.	P. ó M.	Monedas	PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA Precio.	P. ó M.	Obser.
ACEITE de Motril.	44, á ,	Arr.	Sueld.	27 1/2 á	Cl.	
En la playa sin derechos. de Tortosa lampante.	41,80 á ,			28 á		
de id. nuevo de pila.	43,60 á ,			27 1/4 á		N.
de Id. de *gin*.	44,40 á ,			27 3/4 á		
de Andalucía.	44, á ,			27 1/2 á		
de Ampurdan.	44, á ,			27 1/2 á		
ACERO de Trieste surtido.	146,98 á 152,86	Ql.	Librs.	12 1/2 á 13	Ql.	
ALGODON de Pernambuco.	287,19 á 295,39		Pes. de 28 sl.	17 1/2 á 18		
de Marañon.	, á ,			á		
de Nueva-Orleans.	258,46 á 262,56			15 3/4 á 16		
de Charleston.	250,26 á 258,46			15 1/4 á 15 3/4		
de Móbila.	254,36 á 258,46			15 1/2 á 15 3/4		
de Puerto-Rico.	, á ,			á		
de Cuba.	, á ,			á		
de Motril.	278,98 á ,			17 á		
ALMENDRA de Esperanza.	305,70 á 311,60		Librs.	26 á 26 1/2		
de Mallorca.	229,29 á ,			19 1/2 á		
ANIS de Alicante.	131,87 á 137,36		Duros.	6 á 6 1/4		
de la provincia.	, á ,			á		
AÑIL flor Goatemala.	27,43 á 29,72	Lib.	Rs.	24 á 26	Lib.	
sobre Goatemala.	21,72 á 25,15			19 á 22		
corte.	16, á 20,58			14 á 18		
id. Caracas surtido.	, á ,			á		
ARROZ de Valencia 1.ª	90,11 á 92,31	Ql.		20 1/2 á 21	Ql.	C.
id. de 2.ª	85,72 á 87,91			19 1/2 á 20		
AZAFRAN de la Mancha.	91,43 á ,	Lib.		20 á	Lib.	C.
de Aragon.	86,86 á 91,43			19 á 20		
AZUCAR de la Habana blanco.	146,98 á 170,49	Ql.	Librs.	12 1/2 á 14 1/2	Ql.	
de id. 1/2 y 1/2 S. C.	135,22 á 152,86			11 1/2 á 13		
de id. quebrado.	129,34 á 141,10			11 á 12		C.
de Cuba blanco.	146,98 á 152,86			12 1/2 á 13		
de id. quebrado.	123,46 á 126,40			10 1/2 á 10 3/4		
de Trinidad surtido.	, á ,			á		
BACALAO de Noruega	142,86 á ,		Duros.	6 1/2 á		Con rebaja d. 20 p. c. á 2 ds. mens.
de Islandia.	, á ,			á		
de Terranova.	, á ,			á		
PEZPALO.	109,89 á 115,38			5 á 5 1/4		
DIABLONES.	, á ,			á		
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	659,34 á 681,32			30 á 31		
de id. con cabeza y garras.	, á ,			á		
de Odesa.	, á ,			á		
CACAO de Caracas.	5,79 á 6,10	Lib.	Sueld.	9 1/2 á 10	Lib.	
Carupano.	3,96 á 4,27			6 1/2 á 7		
Trinidad.	3,20 á 3,05			5 1/4 á 5		
Guayaquil.	2,59 á 2,74			4 1/4 á 4 1/2		
CAFE de Habana.	241,76 á 252,75	Ql.	Duros.	11 á 11 1/2	Ql.	P.
Puerto Rico.	252,75 á 263,74			11 1/2 á 12		
Cuba.	, á ,			á		
CANELA de Holanda 1.ª	25,15 á 27,43	Lib.	Peset.	5 1/2 á 6	Lib.	A.
de idem 2.ª	20,58 á 22,86			4 1/2 á 5		
de China.	, á 6,10		Sueld.	á 10		E.

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.óM	Monedas	Precio.	P.óM	Obser.
CÁÑAMO de Bolonia	208,79 à 230,77	Ql.	Duros.	9 1/2 à 10 1/2	Ql.	
de Ancona	, à ,			à		
de la Vega de Granada	, à ,			à		
CERA blanca de Habana	725,27 á 747,25			33 à 34		
amarilla de id.	659,34 á 670,33			30 à 30 1/2		E.
de Cuba	637,36 á 648,35			29 à 29 1/2		
de Nuevitas	681,32 á 692,31			31 à 31 1/2		
de Valencia	7,31 á ,	Lib.	Sueld.	11 1/2 à 11 3/4		
CLAVOS de especie	4,01 á 4,27			6 3/4 à 7	Lib.	
COCHINILLA de Canarias	16, á ,		Reales	14 à		
COBRE viejo	351,65 á 362,64	Ql.	Duros.	16 à 16 1/2	Ql.	
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 á 25 lib.	305,72 á 313,60		Librs.	26 á 26 1/2		S.
de 27 á lib.	, á ,			á		
de Cuba S. C. y peso	, á ,			á		
de Puerto-Rico id.	282,20 á 312,60			24 á 25	cada	
DUELAS de América S. C.	1300 á 1700		Duros.	65 á 85	1200	
ESTAÑO en barras	4,28 á ,	Lib.	Reales	3 3/4 á	Lib.	
GRANOS.						
TRIGO de Aragon	46,31 á 47,08	Fan	Peset.	15 á 15 1/4	Ca.	
de Santander	45,54 á 47,08			14 3/4 á 15 1/4		
de Coruña	44,76 á 45,54			14 1/2 á 14 3/4		
de Leon	, á ,			á		
de Sevilla mezclilla	46,31 á 47,08			15 á 15 1/4		
de id. fuerte	50,17 á ,			16 1/4 á		
de Aguilas	46,31 á 47,08			15 á 15 1/4		
de Alicante candeal	, á 49,01			á 15 7/8		
de id. xexa	46,31 á 47,08			15 á 14 1/4		
de Tremes	41,67 á ,			13 1/2 á		
de Mahon	, á ,			á		
CENTENO	27,79 á ,			9 á		
CEBADAS	19,29 á 20,06			6 1/4 á 6 1/2		
MAIZ	26,24 á 27,02			8 1/2 á 8 3/4		
HABICHUELAS	47,85 á 58,66			15 1/2 á 19		
GARBANZOS de Andalucía S. C.	55,66 á 61,75			19 á 20		
de Jerez S. C.	72, á 80,26			23 á 26		
HABAS	30,87 á 32,41			10 á 10 1/2		
HABONES	, á 30,87			á 10		
HARINA 1.ª de Santander superior	73,62 á 74,72	Ql.		16 3/4 á 17	Ql.	
Id. 1.ª corriente	70,33 á 72,53			16 á 16 1/2		
de id. 2.ª	63,73 á 68,13			14 1/2 á 15 1/2		
de id. 3.ª	52,75 á 61,57			12 á 14		
de Valencia	, á ,			á		
con salvado	, á ,			á		
SÉMOLA de Sevilla 1.ª y 2.ª	, á 87,91			á 20		
LANA sucia de Estremadura, vellon redondo sin añinos S. C. y rendimiento.	400 á 520	Saca 142	Duros.	20 á 26	Saca 162	
id. leonesa id. vellon limpio sin añinos	560 á 700	lib.		28 á 35	lib.	N.
id. id.	260 á 300			13 á 15		
id. de Aragon id.	440 á 640			22 á 32		
id. segoviana id. S. C.	24,18 á 27,43	Ql.	Peset.	5 1/2 á 6	Ql.	
PALO amarillo	26,37 á 28,57			6 á 6 1/2		
Campeche	19,57 á 21,97			4 1/2 á 5		
id. de Santo Domingo	48,35 á 50,55			11 á 11 1/2		
Brasilete	74,72 á 79,12			17 á 18		
Nicaragua	, á 1,83	Lib.	Sueld.	á 3	Lib.	
PIMIENTA negra	65,93 á ,	Ql.	Peset.	15 á 15 1/2	Ql.	
PLOMO de Almería	241,76 á 263,74		Duros.	11 á 12		
QUESO de Holanda	83,41 á ,	Lib.	Peset.	18 1/4 á	Lib.	
SEDAS hilandero de Valencia	, á ,			á		
Entredoble	77,71 á 78,85			17 á 17 1/4		N.
Trama fina	, á ,			á		
Id. recia	77,71 á 86,86			17 á 19		
Id. torcida	48, á 54,86			10 1/2 á 12		
de Aragon	100,57 á 109,71			22 á 24		
Pelo torcido del pais S. C.	3,66 á 3,96		Sueld.	6 á 6 1/2		
ZARZAPARRILLA de Honduras	3,05 á 3,35			5 á 5 1/2		
de la costa						

GÉNEROS EN DEPÓSITO.	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.ó M	Monedas	Precio.	P.ó M	Obser.
AZUCAR de la Habana blanco.	105,82 á 123,46	Ql.	Librs.	9 á 10 1/2	Ql.	
de 1/2 y 1/2.	94,07 á 111,70			8 á 9 1/2		
quebrado.	85,25 á 99,95			7 1/4 á 8 1/2		
de Cuba blanco.	105,82 á 111,70			9 á 9 1/2		
id. quebrado.	82,31 á 85,25			7 á 7 1/4		
de Trinidad surtido.	á			á		
CAFE de Habana.	, á ,		Duros.	á		
Puerto-Rico.	186,81 á 197,80			8 1/2 á 9		
Cuba.	, á ,			á		
AGUARDIENTES PUESTOS Á BORDO.						
Holanda 19 y 1/2.	800 á	Pip.	Duros.	40 á	Pip.	
refinado 25.°.	1020 á	de		51 á		
espíritus 33 1/2°.	1380 á 1400	32@		69 á 70		
idem 35.°.	1410 á 1430			70 1/2 á 71 1/2		
anisado sencillo 17.°	730 á 740			36 1/2 á 37		
doble 19 1/2°.	930 á 940			46 1/2 á 47		
idem 30.°.	1410 á 1420			70 1/2 á 71		
espíritus 35.° Jerezana.	1480 á			74 á		
refinado 27 1/2 barriles indianos.	215 á 220	de		10 3/4 á 11	Bar.	
anisado doble 19, garrafones de 1 arrob.	á	34@	Rs.vn.	28 á	Gar	
Holanda 19.°.	á			26 á		
VINO tinto de Villanueva para América.	310 á 320	de	Duros.	15 1/2 á 16	Pip.	
del Vendrell para América.	280 á 300	32@		14 á 15		
idem para Cádiz.	280 á 290			14 á 14 1/4		
para Montevideo y Buenos-Aires.	360 á			18 á		

SEGUROS.

Nacionales.=Valencia 5/8 p. c.—Alicante 5/8 p. c.—Almería 3/4 p. c.—Motril 3/4 p. c.—Málaga 3/4 p. c.—Gibraltar 7/8 p. c.—Cádiz 1 p. c.—Sevilla 1 1/8 p. c.—Ferrol 1 1/4 p. c.—Santander 1 3/8 p. c.—S. Sebastian y Bilbao 1 3/8 p. c.—Canarias 1 1/4 p. c.—Puerto-Rico 1 1/8 y Puertos de la isla de Cuba 1 1/4. Recargo de 1/2 p. c. por riesgo del equinoccio desde el 15 de julio al 20 de octubre por las salidas de las Antillas para los puertos de Europa.

Estranjeros.=Marsella 3/4 p. c.—Génova 7/8.—Liorna 7/8.—Sicilia 1.—Nápoles 1.—Bayona 1 1/2.—Burdeos 1 1/2.—Inglaterra y canal de la Mancha 2 1/4 p. c.—Nueva-Orleans 1 1/2.—Charleston 1 1/4.—Recargo 1/2 p. °/₀ por equinoccio—Brasil y Rio-Janeiro 1 1/4.—Montevideo 1 3/4 y Buenos-Aires 2. Segun las épocas del año.—Filipinas 4.—Trieste y Adriático 1 1/4.—Noruega y Mar Báltico 3 1/2 p. c. id. id. id.—Mar Pacífico 3 á 3 1/2.—Norte de Lima hasta S. Blas 3 1/2 á 4.—Liverpool 2 p. c.

FLETES DE IDA.

Valencia, Alicante é Islas Baleares de 1 1/4 á 1 1/2 pesos fuertes pipa.—Málaga 1 2/4 á 2.—Gibraltar 1 3/4 á 2.—Cádiz 2 á 2 1/2.—Sevilla 2 á 2 1/2.—Islas Canarias 2 1/2 á 3.—Vigo 3 á 3 1/4.—Coruña 3 1/2 á 3 1/4.—Luarca 4.—Jijon 3 1/2 á 3 3/4.—Santander 4.—Bilbao 4.—San Sebastian 4.—Marsella 6 1/2 á 7 1/2 francos.—Génova 7 1/2 á 8 id.—Liorna 8 á 8 1/2 id.—Trieste 7 á 8 florines.—Lóndres 30 á 32 schelines ton. 10 °/₀ capa.—Liverpool 28 á 30 id. id.—Holanda 40 á 45 florines por lastre 10 °/₀ capa y 3 florines por lastre de regalo.—Hamburgo 50 á 55 marcos corriente por lastre 10 °/₀ capa y 3 marcos por lastre de regalo.—Báltico segun el punto atendido su estension 60 á 75 id. id. id. id.—Habana 6 1/2 á 7 pesos fuertes pipa 10 °/₀ capa.—Puerto-Rico 6 á 7 id. id. id.—Brasil 5 1/2 á 6 1/2 id. id. id.—Montevideo 6 á 7 id. id. id.—Buenos Aires 6 1/2 á 7 1/2 id. id. id.

FLETES DE RETORNO.

Nueva Orleans de 30 á 32 rs. vn. quintal de N. América —Charleston 28 á 30 id. id. id.

CAMBIOS DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1852.

Lóndres, 50 ds. 50 cs. din. por un pf. á 60 dias vista.—París 5 fs. 30 c. pap. por un pf. á 8 dias vista.—Madrid 1/8 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Cádiz 1/2 din. id.—Sevilla 3/4 din. id.—Málaga 3/4 din. id.—Granada 1 1/4 din. id.—Murcia 7/8 din. id.—Alicante 5/8 din. id.—Valencia 3 8 din. id.—Zaragoza 5/8 din. id.—Tarragona 1/4 din. id.—Reus 1/4 din. id.—Palma 3/4 din. id.

EFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 44 á 44 1/8 p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 22 1/8 á 22 3/8 p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.=Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs., desembolsado de 25 p. c., á 62 3/4 p. c. valor sobre el nominal.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 125 3/4 á 126 p. c. valor sobre el nominal.—De la Ibérica, capital 2,000 rs., desembolsado 3 p. c., de 8 11/16 á 8 3/4 p. c. valor sobre el nominal.—Del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva, capital 2,000 rs., desembolsado 10 p. c. á 12 p. c. valor sobre el nominal,

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NUM. 22, (NUEVA NUM.